

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9984**      *GRS SINÉRGICA DE SEGURIDAD, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 137/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rodrigo García Pérez contra GRS Sinérgica de Seguridad, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado GRS Sinérgica de Seguridad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 43.215,62 euros de principal más 3.000 euros y 4.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

**ID: A110022248-1**